INFORME DE REEVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días de junio de 2014, se presenta el Informe resultante de la reevaluación de ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 61/2013 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna identificada como NOT-0216-2013-000101, de fecha 05 de febrero de 2013, el Departamento de Farmacoterapeutica, a través de la Dirección de Gestión Medica Administrativa, remitió el pedido Anual de Insumos Varios 2013", adjuntando las Especificaciones Técnicas.-

Que, por Memorándum DBS/TC/N° 1626/13 de fecha 11 de octubre de 2013, la Unidad Técnica de Contrataciones, informo que fue incluido en el PAC 2013, con ID N° 257.905, la Licitación Pública Nacional N° 61/13 "Adquisición de Insumos Varios para el IPS".-

La Resolución N° 086-004/13 de fecha 17 de octubre de 2013, en el Art. 1° autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 61/13 "Adquisición de Insumos Varios para el IPS" y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la ley de Contrataciones Públicas.-

Que por Nota P.R.D.G.B.S. N° 1836/2013, de fecha 21 de octubre de 2013, se comunico a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 61/13 "Adquisición de Insumos Varios para el IPS".-

La Resolución N° 010-005/14 de fecha 14 de febrero de 2014 por la que se deja sin efecto la Resolución C.A. N° 22 de enero de 2014 y se rectifica parcialmente el Art. De la Resolución C.A. 107-023/13, de fecha 19 de diciembre de 2013 y se Rectifica parcialmente el Art. 1 ° de la Resolución N° 002-010/14 de fecha 08 de enero de 2014, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 61/13 "Adquisición de Insumos Varios para el IPS".-

Que, por Resolución DNCP N° 1226/14 de fecha 07 de mayo de 2014, por la cual se resolvió hacer lugar a la Protesta promovida por las Firmas PRO ACTIF CARE S.A. contra la adjudicación del Ítem N° 112 "Toallas Inter Hojas", en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 61/13 para la "Adquisición de Insumos Varios para el IPS", convocada por el Instituto de Previsión Social (IPS), ID 257.905, en base al exordio que antecede. Anular la Adjudicación del Ítem 112 "Toallas Inter Hojas", recaída a favor de la Firma ALL-MED Importación - Exportación de ANA BEATRIZ LEIVA y ordenar se retrotraiga el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas en lo que respecta al Ítem impugnado: ***"A fin de que el Comité de Evaluación analice nuevamente las ofertas teniendo en cuenta al momento de realizar la reevaluación que el requerimiento de la Constancia de Comercialización para las Toallas Inter Hojas es de cumplimiento imposible"***. El mismo hace referencia al documento del Anexo G - 3) Listado de productos habilitados para importar y comercializar expedida por el MSPyBS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento. Por último se recomienda que para próximos llamados se asegure de que los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones sean de cumplimiento posible por parte de los oferentes.-

Se designa la Comisión Evaluadora para la Reevaluacion LPN N° 61/13, por Memorandum DBS/OBS/N° 199/2014, conforme a lo establecido en la RCA N° 011-003/09, disponiendo la integración con los siguientes funcionarios: el Sr. Rolando Hiran Acuña Rodas, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Abog. Maria Belen Ale Najle y el Lic. Jose Genaro Santacruz Frutos.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María Belen Ale Najle
Abogada Mat. N° 22.453
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS/IPS

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 009521/13 de fecha 15 de octubre de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el llamado afecta al rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa N° 2 Asistencia Médica General, en la misma fecha, se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1768/2013, correspondiente al ejercicio 2013, con un monto de Gs. 832.584.630.- (Guaranies ochocientos treinta y dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos treinta) con ID N° 257905.- Cabe resaltar que el llamado es de carácter plurianual, por un monto total de Gs. 34.733.538.900.- Guaranies treinta y cuatro mil setecientos treinta y tres millones quinientos treinta y ocho mil novecientos), y afectará a los Ejercicios 2014 y 2015, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 112/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, siendo las 11:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobres Ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. SALUMAX S.A. – RUC 80018828-4: **Según Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 600.658.000.- (Guaranies seiscientos millones seiscientos cincuenta y ocho mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 20.000.000.- (Guaranies veinte millones). Empresa aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 02.01508.0003791.0000.- La Oferta cuenta con 1 (uno) a 60 (sesenta) hojas.-**

2. VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. – RUC 80001446-4: **Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 15.028.059.350.- (Guaranies quince mil veinte y ocho millones cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 480.000.000.- (Guaranies cuatrocientos ochenta millones). Empresa aseguradora: GARANTIA N° de Póliza: 15.1508.0001025/0000.- La Oferta cuenta con 1 (uno) a 195 (ciento noventa y cinco) hojas.-**

3. HOSPITALAR S.A. – RUC 80044932-0: **Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 2.241.920.000.- (Guaranies dos mil doscientos cuarenta y un millones novecientos veinte mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 67.257.600.- (Guaranies sesenta y siete millones doscientos cincuenta mil seiscientos). Empresa aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 13.1508.0001102/0000.- La Oferta cuenta con 1 (uno) a 87 (ochenta y siete) hojas.-.**

4. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L. - DPM- RUC 80004072-4: **Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 1.324.100.000.- (Guaranies un mil trescientos veinte y cuatro millones cien mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 45.000.000.- (Guaranies cuarenta y cinco millones). Empresa aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. – SEGESA. N° de Póliza: 4.1508.0001514.0000.- La Oferta cuenta con 1 (uno) a 90 (noventa) hojas.-**

5. NELSON ARCOS S.R.L. RUC: 80000173-7: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 3.433.560.000.- (Guaranies tres mil cuatrocientos treinta y tres millones quinientos sesenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantia de Mantenimiento de Oferta: Gs. 152.000.000.- (Guaranies ciento cincuenta y dos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 45.1508.0005524.0000- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 123 (uno al ciento veinte y tres) hojas.-**

6. PROACTIF CARE S.A. – RUC 80047615-8: **Según Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 1.296.960.000.- (Guaranies un mil doscientos noventa y seis millones novecientos sesenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 38.908.800.- (Guaranies treinta y ocho millones novecientos ocho mil ochocientos). Empresa aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 23.1508.0003634.0000.- La Oferta cuenta con 1 (uno) a 134 (ciento treinta y cuatro) hojas.-**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Aquña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Belén Ale Nagle
Abogada - Mat N° 22.453

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. de Coord. de Encuadramiento
Lic. G. Santa Cruz Fretes
SUPERVISOR - R.P. N° 1.025

7. CATETERES Y AFINES S.A - RUC 80030030-0: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 2.075.650.000.- (Guaraníes dos mil setenta y cinco millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 66.000.000.- (Guaraníes sesenta y seis millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. N° de Póliza: 007.1508.028815/000- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 178 (ciento setenta y ocho). hojas.-**

8. CHACO INTERNACIONAL S.A. –RUC 80026564-5: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 126.555.000.- (Guaraníes ciento veinte y seis millones quinientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 5.400.000.- (Guaraníes cinco millones cuatrocientos mil).Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A N° de Póliza: 007.1508.028812/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 124 (ciento veinte y cuatro) hojas.-**
9. S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. –RUC8003294-5: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 2.272.406.000.- (Guaraníes dos mil doscientos setenta y dos millones cuatrocientos seis mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. N° de Póliza: 007.1508.028750/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 274 (doscientos setenta y cuatro) hojas.-**

10. ALBATROS S.A.C.I. – RUC 80002766-3: **Según Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 139.360.000.- (Guaraníes ciento treinta y nueve millones trescientos sesenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 5.100.000.- (Guaraníes cinco millones cien mil). Empresa aseguradora: (ASEPASA) ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza:18.1508.08450/00.- La Oferta cuenta con 1 (uno) a 45 (cuarenta y cinco) hojas.-**

11. INDUSTRIA PARAGUAYA DE GAS (INPAGAS) S.R.L. RUC 80038118-1: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 406.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos seis millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones).Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. N° de Póliza: 007.1508.028803/000 TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 55 (cincuenta y cinco) hojas.-**

12. GEOCON S.A. CONSULTORA – RUC 80014598-4: **Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 33.750.000.- (Guaraníes treinta y tres millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.012.500.- (Guaraníes un millón doce mil quinientos). Empresa aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.028801/000.- La Oferta cuenta con 1 (uno) a 116 (ciento diez y seis) hojas.-**

13. DEZETA S.A. – RUC 80019208-7: **Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 234.696.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones seiscientos noventa y seis mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 11.800.000.- (Guaraníes once millones ochocientos mil). Empresa aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.08452/000.- La Oferta cuenta con 1 (uno) a 119 (ciento diez y nueve) hojas.-**

14. DIPROAN S.R.L. – RUC 80003833-9: **Según Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 418.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos diez y ocho millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones). Empresa aseguradora: PATRIA SA. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0001103.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 213 (doscientos trece) hojas.**

15. HOSPICENTER S.A. RUC 80026015-5: **Según Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 32.175.000.- (Guaraníes treinta y dos millones cientos setenta y cinco mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.687.500.- (Guaraníes un millón seiscientos ochenta y siete mil quinientos). Empresa aseguradora: CENIT S.A DE SEGUROS. N° de Póliza: 38.1508.0000889.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 26 (veinte y seis) hojas.**

16. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. RUC 80012330-1: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 5.848.274.000.- (Guaraníes cinco mil ochocientos cuarenta y ocho millones doscientos setenta y cuatro mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 225.000.000.- (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones). Empresa Aseguradora:**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

Mirian Ale Najle
Abogada - Mat N° 22.453
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. de Contrataciones Públicas
Lic. Jorge Gustavo Cano Ruiz
SUPERVISOR - R.P. N° 1.02

SEGUROS GENERALES SA (SEGESA) N° de Póliza: 4.1508.0001516/0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 139 (ciento treinta y nueve) hojas.

17. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. (DYSA) RUC 80013820-1: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 5.661.108.200.- (Guaraníes cinco mil seiscientos sesenta y un millones ciento ocho mil doscientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 198.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y ocho millones). Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROSN° de Póliza: 23.1508.0003637.0000 TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 86 (ochenta y seis) hojas.-.**

18. CIRUMED de LUIS ARMANDO ABBATE- RUC 297749-4: **Según Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 7.004.157.050.- (Guaraníes siete mil cuatro millones ciento cincuenta y siete mil cincuenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones). Empresa aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza:007.1508.028805/000.- La Oferta cuenta con 1 (uno) a 110 (ciento diez) hojas.-**

19. SHANTAL S.A. - RUC 80013875-9.: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 1.851.867.500.- (Guaraníes un mil ochocientos cincuenta y un millones ochocientos sesenta y siete mil quinientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 57.000.000.- (Guaraníes cincuenta y siete millones). Empresa Aseguradora: RUMBOS SA DE SEGUROS N° de Póliza: 06.1508.36416/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 132 (ciento treinta y dos) hojas.**

20. CONSORCIO INFINITY RUC: DNCP 000414: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 8.411.887.500.- (Guaraníes ocho mil cuatrocientos once millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO. N° de Póliza: 1.1508.0009274.0000- con ENDOSO de vigencia N° 1 N° de Póliza: 1.1508.0009274.0001 TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 215 (doscientos quince) hojas.-.**

21. JCM PHARMA S.A. RUC: 80012855-9: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 1.535.928.100.- (Guaraníes un mil quinientos treinta y cinco millones novecientos veinte y ocho mil cien) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 54.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones). Empresa Aseguradora: (ASEPASA) ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.08414-000- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 117 (ciento diez y siete) hojas.-**

22. ALL-MED Importación - Exportación de ANA BEATRIZ LEIVA ORUE- RUC: 740281-3: **Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 1.364.385.000.- (Guaraníes un mil trescientos sesenta y cuatro millones trescientos ochenta y cinco mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 59.227.500.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones doscientos veinte y siete mil quinientos). Empresa aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 45.1508.0005471/0000. La Oferta cuenta con 1 (uno) a 47 (cuarenta y siete) hojas.-**

23. IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. RUC: 80025575-5: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 11.263.711.500.- (Guaraníes once mil doscientos sesenta y tres millones setecientos once mil quinientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 340.000.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta millones). Empresa Aseguradora: (ASEPASA) ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.08456/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 178 (ciento setenta y ocho) hojas.-**

24. SCARPE S.R.L. - RUC: 80018104-2: **Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 9.907.829.000.- (Guaraníes nueve mil novecientos siete millones ochocientos veinte y nueve mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 390.000.000.- (Guaraníes trescientos noventa millones). Empresa aseguradora: (ASEPASA) ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.08455-000. La Oferta cuenta con 1 (uno) a 257 (doscientos cincuenta y siete) hojas.-**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María B. Ale Najle
Abogada Mat. N° 22.453
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. de Coord. de Enfermería
Lic. Jessica Yanda Cruz Fundes
SUPERVISOR R.P. N° 1.026

25. JACK FACK S.R.L. – RUC 80003631-0: **Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 774.304.184.- (Guaraníes setecientos setenta y cuatro millones trescientos cuatro mil ciento ochenta y cuatro) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Empresa aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.028822/000.- La Oferta cuenta con 1 (uno) a 464 (cuatrocientos sesenta y cuatro) hojas.-**

26. PROSALUD FARMA S.A. – RUC 80033584-8: **Según Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 14.294.232.500.- (Guaraníes catorce mil doscientos noventa y cuatro millones doscientos treinta y dos mil quinientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 429.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos veinte y nueve millones). Empresa aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.028819/000.- La Oferta cuenta con 1 (uno) a 123 (ciento veinte y tres) hojas.-**

27. PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P & H PHARMA S.R.L. – RUC 80016454-7: **Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 1.918.051.250.- (Guaraníes un mil novecientos diez y ocho millones cincuenta y un mil doscientos cincuenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones). Empresa aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 45.1508.0005523.0000.- con ENDOSO de vigencia N° 1 N° de Póliza: 45.1508.0005523.0001. La Oferta cuenta con 1 (uno) a 106 (ciento seis) hojas.-**

OBSERVACION: Se anexa observaciones de las firmas PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P & H PHARMA S.R.L, ALL-MED Importación - Exportación de ANA BEATRIZ LEIVA ORUE, S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. y SALUMAX S.A. Con respecto a las mismas aclaramos lo siguiente:

- La firma **PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P & H PHARMA S.R.L** manifiesta lo siguiente: *Ítem 81 la empresa Scarpe no cumple técnicamente conociendo la marca y fábrica no cumple técnicamente ni en la mínima.*

  -Que fue verificada la Oferta presentada por la firma Scarpe, se comprueba que si cumple como regulador de goteo, es estéril descartable y tiene el menor precio.

- **La firma ALL-MED Importación - Exportación de ANA BEATRIZ LEIVA ORUE,** manifiesta lo siguiente: **1)** la empresa PROACTIF no presenta certificado de "comercialización de *insumos médicos", si bien no precisa de registro sanitario pues no es medicamento, al ser para uso médico debe estar inscripto en el MSP Y BS pues uno de los requisitos para dicha inscripción son los estudios microbiológicos pues como es sabido estos productos se usan también en UTI. Esto corresponde al Ítem 112.*

  2) *La empresa Catéteres y Afines en el ítem n° 82 cotiza medidas incorrectas a las solicitadas en el pliego.*
  -Que, verificada la Oferta presentada por la firma Catéteres y Afines se comprueba que no cumple con las medidas solicitadas.

- La firma **S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.,** manifiesta lo siguiente: *la empresa Shantal S.A., tiene patente comercial vencido en su carpeta.*

  Por nota se solicitó a la empresa SHANTAL la presentación de la Patente Comercial, el cual fue presentado en tiempo y forma.

- La firma **SALUMAX S.A,** manifiesta lo siguiente: *se deja constancia que la carpeta de la empresa Nelson Arcos no contiene el poder de representación de la firma referente al ítem 33 Ofertado en esta LPN.*
  -Que, verificada la Oferta presentada por la firma Nelson Arcos específicamente en el Ítem 33, no cumple con las EETT, en las medidas, por lo que se desestima la Oferta.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Rolando Acuña Rodas Departamento de Licitaciones DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL María Ale Najle Mat. N° 22.453 Abogada Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dpto. de Control de Enfermería / HC Lic. Ana C. Cruz Fretes SUPERVISOR - R.P. N° 1.025

4. INFORME JURIDICO

CATETERES Y AFINES S.A.

MONTO DE OFERTA. en Gs.	Garantía De Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	DD.JJ. que garantiza que no se halla involucrado en prácticas que violen los derechos de niño/as y adolescentes referente al trabajo infantil	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
2.075.650.000-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

En cuanto a las documentaciones formales, se sugiere la solicitud de la remisión de la Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.-

PROACTIF CARE S.A.

MONTO DE OFERTA. en Gs.	Garantía De Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	DD.JJ. que garantiza que no se halla involucrado en prácticas que violen los derechos de niño/as y adolescentes referente al trabajo infantil	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
1.296.960.000.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Según Constancia SIPE N° 1279131 en dicho Certificado consta que la firma misma cuenta con Poder de Representante en Estado ACTIVO, sin embargo, al ingresar en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), se observa que el Poder de Representante **ACTIVO NO corresponde al Sr. Walter Z. Aquino**, figurando éste Poder con "**ESTADO: ERRONEO". (Se adjunta copia impresa del informe y Poder incompleto o erróneo)**

Por lo que en consecuencia se observa que no se ha presentado con la oferta el documento legal (Poder General o Especial) que acredite fehacientemente que el Sr. **Walter Z. Aquino Armoa** se encuentre suficientemente facultado a presentarse en nombre de la firma PROACTIV CARE S.A., en los llamados públicos, siendo esta una documentación de **carácter sustancial**, conforme a los Art. 58 y 60 del Decreto N° 21.909/2.003.

Por lo que se recomienda la **descalificación** del presente oferente, por no cumplir con los requisitos sustanciales establecidos en las disposiciones legales vigentes.-

En cuanto a las documentaciones formales, se sugiere la solicitud de la remisión de la Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Rolando Acuña Rodas Departamento de Licitaciones DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL María Belen Ale Majle Abogada - Mat. N° 22.453 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dpto. de Enfermería / HC Lic. Jacqueline Maria Cruz Frutos SUPERVISOR - R.P. Nº 1.025

ALLMED IMPORT EXPORT de ANA BEATRIZ LEIVA ORUÉ

MONTO DE OFERTA. en G.	Garantía De Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	DD.J.J. de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. de los derechos del niño	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
1.364.385.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

En cuanto a las documentaciones formales, se sugiere la solicitud de la remisión de la Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.-

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N°	Empresa	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la Oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	ALL-MED Importación - Exportación de ANA BEATRIZ LEIVA ORUE	X		X		X		X	
2	CATETERES Y AFINES	X		X		X		X	
3	PROACTIF CARE S.A.	X			X	X		X	

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES

N° de Orden	Documentos Requeridos	ALL-MED Importación - Exportación de ANA BEATRIZ LEIVA ORUE		CATETERES Y AFINES		PROACTIF CARE S.A.	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X		X		X	
2	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	X		X		X	
3	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social VIGENTE. (La Direccion de Aporte Obrero Patronal podrá supervisar la emisión de los certificados).	X		X		X	
5	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	X		X		X	
6	Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los tres ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012.	X		X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Scura Rodas
Departamento de Licitaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María B. Ale Nuñez
Abogada Mat N° 22.453
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. de Control de Entregas / HC
Lic. Julio J. Núñez Cruz-Frutos
SUPERVISOR - R.P. N° 1.025

N° de Orden	Documentos Requeridos	ALL-MED Importación - Exportación de ANA BEATRIZ LEIVA ORUE		CATETERES Y AFINES		PROACTIF CARE S.A.	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
7	Certificado de Cumplimiento Tributario.	X		X		X	
8	Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites	X		X		X	
9	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2010,2011, 2012) -	X		X		X	
10	Certificado de Origen del bien Ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia	X		X		X	
11	Copia autenticada de lahabilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.	X		X		X	
12	Certificados de garantía de Origen para los ITEMS 121 al 130en que se requieran, debidamente autenticados.	X		X		X	
13	Planilla de d atos garantizados de cada ítem Ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto Ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	X		X		X	
14	Listado de productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento. Los oferentes podrán presentar la Constancia de Comercialización solo del producto que Oferta, en el caso que no cuente con el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el MSP y BS.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

7. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las Ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismasque constatándose que no existen errores aritméticos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Belén Ale Najle
Abogada - Mat N° 22.453
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. de Contrataciones Enfermería / HC
Lic. Ana Carolina Díaz Trujillo
SUPERVISOR - R.P. Nº 1.695

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

OFERENTE	N° DE ITEM	CÓD	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT. OFERTADA	MARCA	PROCED	CANT. MIN	CANT. MAX	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL CANT. MIN C/IVA INCL	MONTO TOTAL CANT. MAX C/IVA INCL	% IVA A APLICAR	MUESTRA	INFORME COMISION	PRECIO REF	%
CATETERES Y AFINES S.A -	112	9.470	42131704-001	TOALLA INTER-HOJAS: TOALLA INTER-HOJAS (CAJAS)	Caja	Unidad	Cajas x 3000 Unidades	Best	Nacional	9.250	14.000	85.000	786.250.000	1.190.000.000	10		Menor Oferta. Presenta cajas de 3000 hojas a 28,33 gs c/hoja. Se sugiere desestimar la Oferta	105.500	-19%
PROACTIF CARE S.A.	112	9.470	42131704-001	TOALLA INTER-HOJAS: TOALLA INTER-HOJAS (CAJAS)	Caja	Unidad	Cajas de 4800 hojas	Proactif	Paraguaya	9.250	14.000	92.640	856.920.000	1.296.960.000	10		Primera Oferta.Cumple con las EETT, solicitadas en el PBC. Se sugiere adjudicar.	105.500	-12%
ALL MED IMP EXPORT. Repreacnt	112	9.470	42131704-001	TOALLA INTER-HOJAS: TOALLA INTER-HOJAS (CAJAS)	Caja	Unidad	Cajas de 4800	Florax	Brasil	9.250	14.000	95.975	887.768.750	1.343.650.000	10		Segunda Oferta. Cumple con las EETT, solicitadas en el PBC. Se sugiere adjudicar.	105.500	-9%

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Por medio de la presente, la parte técnica de la Comisión Evaluadora conformada para la Reevaluación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 61/2013 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS".**

En cuanto a las ofertas presentadas por las Firmas: ALL ALL-MED Importación - Exportación de ANA BEATRIZ LEIVA ORUE y PROACTIF CARE S.A., cumplen con los requisitos técnicos presentados en el Pliego de Bases y Condiciones, en cambio la Firma CATETERES Y AFINES S.A. se desestima por presentar como muestra cajas de 3000 hojas. -

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. de Coord. de Enfermeria / HC
Lic. José Luis Sosa Cruz Frutos
SUPERVISOR - R.P. N° 1.025

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Beatriz Ale Najle
Abogada - Mat N° 22.453
Dirección Jurídica

10.VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

N° de Orden	Documentos Requeridos	ALL MED IMP. EXPORT. Repreaent.		CATETERES Y AFINES		PROACTIF CARE S.A.	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Documentos que acrediten la existencia legal del oferente: a) **Personas Físicas:** Cédula de Identidad b) **Personas Jurídicas:** Fotocopia de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección d	X		X		X	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	X		X		X	
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el	X		X		X	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el C	X		X		X	
5	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta.	X		X		X	
6	Autorización del Fabricante	X		X		X	

11.VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

1 - ALL MED IMP. EXPORT. Repreaent

		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.503.388.795	1,28	881.695.872	1,07	906.812.637	2,28	**1,54**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.174.544.783		826.541.044		396.875.760			
Endeudamiento	Pasivo total	1.174.544.783	0,67	826.541.044	0,50	396.875.760	0,25	**0,47**	CUMPLE
	Activo total	1.763.116.065		1.668.358.126		1.587.322.943			
Rentabiliad	Utilidad neta	109.561.466	0,24	244.004.735	0,52	320.212.857	0,69	**0,48**	CUMPLE
	Capital	465.148.363		465.148.363		465.148.363			
Capital	Activo corriente					906.812.637	509.936.877	**136.438.500**	CUMPLE
	Pasivo corriente					396.875.760			
									1.364.385.000

2 - CATETERES Y AFINES SA

		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.820.745.067	31,80	3.953.209.509	9,25	6.994.900.295	3,59	**14,88**	CUMPLE
	Pasivo corriente	88.701.384		427.245.869		1.950.022.653			
Endeudamiento	Pasivo total	88.701.384	0,03	427.245.869	0,10	1.950.022.653	0,26	**0,13**	CUMPLE
	Activo total	2.889.559.755		4.462.769.352		7.437.573.548			
Rentabiliad	Utilidad neta	1.102.522.891	0,39	1.169.765.218	0,29	1.383.224.077	0,25	**0,31**	CUMPLE
	Capital	2.800.858.371		4.035.523.483		5.487.550.887			
Capital	Activo corriente					6.994.900.295	5.044.877.642	**207.565.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.950.022.653			
									2.075.650.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Belén Rié Najle
Abogada - Mat N° 22.453
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. de Coord. de Enfermería / HC
Lic. Teresa Santa Cruz Trujillo
SUPERVISOR - R.P. N° 1.025

3 - PROACTIF CARE S.A.									
		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.354.597.251	1,48	2.629.514.796	1,96	2.873.803.845	2,26	1,90	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.588.204.329		1.344.497.073		1.273.160.910			
Endeudamiento	Pasivo total	1.588.204.329	0,55	1.344.497.073	0,43	1.273.160.910	0,37	0,45	CUMPLE
	Activo total	2.913.379.401		3.141.239.546		3.447.074.893			
Rentabilidad	Utilidad neta	393.183.477	0,44	369.168.037	0,37	357.732.595	0,36	0,39	CUMPLE
	Capital	900.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital	Activo corriente					2.873.803.845	1.600.642.935	129.696.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.273.160.910			
									1.296.960.000

12. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

N° de Orden	Documentos Requeridos	ALL MED IMP. EXPORT. Repreaent.		CATETERES Y AFINES		PROACTIF CARE S.A.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Haber facturado en provision de bienes/servicios de la misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas del Paraguay durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2003 – 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 - 2010 – 2011 – 2012), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como minimo del valor de su oferta	X		X		X	
2	Para Fabricante: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer en el tiempo solicitado, la cantidad ofertada	X		X		X	
3	Para Representante: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	X		X		X	
4	Para Distribuidor: Declaracion Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el Representante.	X		X		X	

13. VERIFICACIÓN DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.

N°	Empresa	Planilla de Datos Garantizados		Catalogos		Planilla de Especificaciones Técnicas	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	ALL MED IMP. EXPORT. Repreaent.	X		X		X	
2	CATETERES Y AFINES	X		X		X	
3	PROACTIF CARE S.A.	X		X		X	

14. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

- Que, por nota N° 371/14 de fecha 13 de junio del 2014, se ha solicitado a la firma PROACTIF CARE S.A.,

  1. Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.
  2. Listado de productos habilitados, para importar o comercializar, expedida por el MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento. Los

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mariano Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. de Coord. de Adquisiciones HC
Lic. José G. Spaini Caballero
SUPERVISOR - R.P. N° 1.025

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Belén Ale Najle
Abogada - Mat N° 22.453
Dirección Jurídica

oferentes podrán presentar la Constancia de Comercialización solo del producto de Oferta, en el caso que no cuente con el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el MSP y BS.

La misma ha respondido en tiempo la correspondiente nota. Sin embargo no presento como corresponde el punto 3 del ítem G referente al listado de productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el MSP y BS. Adjunta copia de la Resolucion emitida por la DNCP N° 1226/14, sobre la protesta promovida por la Firma PROACTIF CARE S.A. contra la adjudicación del Item N° 112.

- Que, por nota N° 372/14 de fecha 13 de junio del 2014, se ha solicitado a la firma ALL-MED Importación - Exportación de ANA BEATRIZ LEIVA ORUE,

  1. Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

  2. Listado de productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento. Los oferentes podrán presentar la Constancia de Comercialización solo del producto de Oferta, en el caso que no cuente con el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el MSP y BS.

La empresa ha respondido en tiempo y forma los requerimientos.

Las consultas y las respuestas se hallan agregadas a la Carpeta de Antecedentes.

15. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación conforme al siguiente **CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO**:

ALL-MED Importación - Exportación de ANA BEATRIZ LEIVA ORUE

Nº item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Present	U. M	Present Ofertada	Marca	Proced	Cant. Min	Cant. Max	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Monto Total Cant. Min IVA INCLUIDO	Monto total Cant. Max. IVA INCLUIDO
112	9.470	42131704-001	TOALLA INTER-HOJAS TOALLA INTER-HOJAS (CAJAS)	Caja	Unidad	Cajas de 4800	Floras	Brasil	9.250	14.000	95.975	887.768.750	1.343.650.000
TOTAL CANTIDAD MAXIMA: GUARANIES UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL. IVA INCLUIDO.													1.343.650.000

Monto Total adjudicado: GUARANIES UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL. IVA INCLUIDO.

16. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el/los oferente/s adjudicado/s deberá/n presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Rolando Acuña Rodas Departamento de Licitaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dpto. de Contrataciones Gerencia / HC Lic. José G. Zarza Cruz Fiscales SUPERVISOR - R.P. Nº 1.029

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL María Belén Ale Najle Abogada - Mat Nº 22.453 Dirección Jurídica

d) Certificado de Cumplimiento tributario.

Es nuestro informe.-

Abog. María Belen Ale Najle
Dirección Jurídica

Lic. José Genaro Santacruz Frutos
Gerencia de Salud

Sr. Rolando Hernán Acuña Rodas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios